## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## **DECRETO EXENTO Nº 2011**

DALCAHUE, 06 de Agosto del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº. 869, 870, 869. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

## ORDENESE:

- Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría, A contrata grado 15° de la E.M.S: Cristian-Olegario ir al sector de Tenaún por cuneteo de camino el día 06/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con Retroexcavadora DTTZ-15, Camión FHBW-33.
- 2. Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15º de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en sectores de la carretera desde escuela Puntra el prado hasta Mocopulli, los días 06, 09 y 10/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86
- 3. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9º de la E.M.S: Rosee visitas domiciliarias, Evanan traslado asistente social y encuestadoras ficha social, el día 06/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCA H U E

Direc. De Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal.

Secretaría Municipal

-Oficina de Partes. PALP/CIVG/RCCC/pyoa PABLO ANDRES LÉMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E